



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02/2014

Fecha	Martes 11 de Marzo de 2014
Lugar	Salón José Joaquín Vallejo
Hora	16:00 hrs. Primera citación 16:15 hrs. Segunda citación
Intendente Regional Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretaria Ejecutiva (S)	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Sesión Extraordinaria Solemne N° 002/2014 fue convocada mediante correo electrónico de fecha 07 de marzo del 2014.

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Tabla.****Ceremonia Instalación y juramento nuevos Consejeros Regionales elegidos por votación directa.****1.- Entonación Himno Nacional****2.- Lectura acta de proclamación Consejeros Regionales de las circunscripciones de las provincias de Chañaral, Copiapó y Huasco.****Circunscripción provincia de Chañaral**

En Copiapó, a veintiocho de Noviembre de dos mil trece, reunido en Pleno el **TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ATACAMA**, con la asistencia de sus Miembros Titulares, señora Presidenta, Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Copiapó, doña Mirta Angélica Lagos Pino y los señores, don James Richards Garay y don Héctor Alvarez Davies y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política de la República, Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, Ley N° 18.593, sobre Tribunales Electorales Regionales, Auto Acordado dictado por el Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 7 de junio del año 2012, publicado en el Diario Oficial el día 25 del mismo mes y año y Acuerdo del mismo Tribunal de 15 de Octubre del año en curso, sobre Tramitación de las Reclamaciones de Nulidad, Solicitudes de Rectificación de Escrutinios y de la Calificación de las Elecciones de Consejeros Regionales y fallo dictado por este Tribunal, con fecha 26 de Noviembre de dos mil trece, recaído en los autos Rol N° 567, sobre **“Conocimiento Escrutinio General y Calificación Elección Consejeros Regionales de la Circunscripción Provincial de CHAÑARAL, Región de Atacama”**, efectuada el día 17 de Noviembre del presente año, **PROCLAMA CONSEJEROS REGIONALES ELECTOS, EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL DE CHAÑARAL** a los señores **Gabriel Armando Mánquez Vicencio, Manuel Hugo Cuello Reyes y Wladimir Muñoz Lagos.**

Circunscripción provincia de Copiapó

En Copiapó, a trece de Diciembre de dos mil trece, reunido en Pleno el **TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL, TERCERA REGION DE ATACAMA**, con la asistencia de sus Miembros Titulares, señora Presidenta, Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Copiapó, doña Mirta Angélica Lagos Pino y los señores don James Richards Garay y don Héctor Alvarez Davies y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política de la República, Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, Ley N° 18.593, sobre Tribunales Electorales Regionales, Auto Acordado dictado por el Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 7 de junio del año 2012, publicado en el Diario Oficial el día 25 del mismo mes y año y Acuerdo del mismo Tribunal de 15 de Octubre del año en curso, sobre Tramitación de las Reclamaciones de Nulidad, Solicitudes de Rectificación de Escrutinios y de la Calificación de las Elecciones de Consejeros Regionales y fallo dictado por este Tribunal, con fecha 2 de Diciembre de dos mil trece, rectificado con fecha 3 de Diciembre del año en curso, el que se encuentra ejecutoriado conforme a la certificación de fojas 29, recaído en los autos Rol N° 568, sobre **“Conocimiento Escrutinio General y Calificación Elección Consejeros Regionales de la Circunscripción Provincial de Copiapó, Región de Atacama”**, relativo a las elecciones, efectuadas el día 17 de

Noviembre del presente año, **PROCLAMA CONSEJEROS REGIONALES ELECTOS, EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIA DE COPIAPÓ** a los señores: **Javier Aníbal Castillo Julio, Marcos Rodrigo López Rivera, Rodrigo Antonio Rojas Tapia, Amada Angélica Quezada Araya, Fernando Ghigliano Pizarro, Sofía Cid Versalovic y Francisco Javier Madero Santana.**

Circunscripción provincia de Huasco

En Copiapó, a trece de Diciembre de dos mil trece, reunido en Pleno el **TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL, TERCERA REGIÓN DE ATACAMA**, con la asistencia de sus Miembros Titulares, señora Presidenta, Ministra de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Copiapó, doña Mirta Angélica Lagos Pino y los señores don James Richards Garay y don Héctor Álvarez Davies y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política de la República, Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y escrutinios, Ley N° 18.593, sobre Tribunales Electorales Regionales, Auto Acordado dictado por el Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 7 de junio del año 2012, publicado en el Diario Oficial el día 25 del mismo mes y año y Acuerdo del mismo Tribunal de 15 de Octubre del año en curso, sobre Tramitación de las Reclamaciones de Nulidad, Solicitudes de Rectificación de Escrutinios y de la Calificación de las Elecciones de Consejeros Regionales y fallo dictado por este Tribunal, con fecha 3 de Diciembre de dos mil trece, el que se encuentra ejecutoriado conforme a la certificación de fojas 28 recaído en los autos Rol N° 569, sobre **“Conocimiento Escrutinio General y Calificación Elección Consejeros Regionales de la Circunscripción Provincial de Huasco, Región de Atacama”**, relativo a las elecciones, efectuadas el día 17 de Noviembre del presente año, **PROCLAMA CONSEJEROS REGIONALES ELECTOS, EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL DE HUASCO** a los señores: **Luis Ernesto Ruiz Valenzuela, Roberto Alegría Olivares, Yasna Ester del Portillo Godoy y Juan Rubén Santana Castillo.**

3.- Saludo y Presentación Sr. Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama Sr. Miguel Vargas Correa.

El Presidente del Consejo, Miguel Vargas Correa hace uso de la palabra y entrega su saludo a cada una de las autoridades presentes y a la ciudadanía que llegó hasta el salón José Joaquín Vallejo a participar de esta ceremonia.

Señala que es un día histórico por diversas razones, dado que por primera vez en la historia de Chile una mujer asume por segunda vez el mandato del país, con un respaldo mayoritario y abrumador de la ciudadanía.

Destaca la votación que tuvo la Nueva Mayoría en la región y que le permitió doblar en los distritos, por lo tanto eso significa que el esfuerzo y el compromiso debe ser mayor, porque la gente así lo ha pedido. También hay desafíos por delante, la Presidenta Michelle Bachelet dio a conocer 56 medidas que se deberán implementar los primeros cien días de Gobierno en salud, vivienda, deporte, infancia, educación. Una infinidad de compromisos que transforman el objetivo desafiante para el Gobierno, pero con este Consejo Regional se trabajará en equipo, en unidad, porque la gente de Atacama no puede esperar.

Son muchas las necesidades, son muchos los requerimientos y por lo tanto tenemos que sumar energías para poder cumplir con los desafíos que la gente espera. También es un día histórico, porque hoy parte un Consejo en el cual los consejeros regionales fueron elegidos por la gente y esto realmente es un avance importante en lo que significa la profundización de la democracia para nuestro país.

Esperas seguir avanzando en esta senda, porque es un paso para fortalecer la importancia de las regiones. También es importante que a futuro los Intendentes sean elegidos por el pueblo. Es un anhelo y tal como lo dijo la Presidenta Bachelet, “ojalá que ustedes sean los últimos intendentes designados”, porque dentro de las primeras

medidas que se van a impulsar está el proyecto de ley que va permitir profundizar la regionalización y elegir democráticamente los Intendentes.

4.- Juramento Consejeros Regionales que asumen funciones

Juran los 14 consejeros

Toma juramento por orden alfabético el Sr. Intendente Regional, Miguel Vargas Correa y actúa como Ministro de Fe la señora Herminia Castillo López:

Roberto Alegría Olivares, Javier Aníbal Castillo Julio, Sofía Cid Versalovic, Yasna Ester del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Marcos Rodrigo López Rivera, Francisco Javier Madero Santana, Gabriel Armando Mánquez Vicencio, Wladimir Muñoz Lagos, Amada Angélica Quezada Araya, Manuel Hugo Cuello Reyes, Rodrigo Antonio Rojas Tapia, Luis Ernesto Ruiz Valenzuela, Juan Rubén Santana Castillo.

D.- Término de la Sesión 17:00 hrs. aproximadamente.

**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**